

Órgano de Difusión de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Invitamos a la comunidad de profesionales de la salud, el derecho y áreas afines a enviar sus artículos para ser publicados en la Revista CONAMED.

La Revista CONAMED es la publicación oficial de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Se publica con una periodicidad trimestral. Publica artículos que permitan un avance en la descripción, comprensión e intervención de temas relacionados con el acto médico y de enfermería en sus dimensiones ético-deontológicas, técnico-científicas, jurídico-legales, calidad de atención y sociales. Por lo anterior, toma en cuenta aquellos temas que favorezcan un mejor entendimiento de la medicina y enfermería para la prevención y atención del conflicto médico.

La Revista está interesada en recibir artículos que versen sobre seguridad del paciente, calidad de la atención médica, ética profesional, error médico y su prevención, así como temas a los medios alternos de solución de conflictos, derechos humanos y otros afines al acto médico.

Es necesario que se designe un autor de contacto, quien deberá incluir su nombre completo, teléfono, email y dirección postal.

Los textos propuestos a la Revista serán sometidos a la consideración del Comité Editorial, que evaluará el contenido de cada material. El Comité dictaminará en un período no mayor a 45 días y notificará al autor de contacto.

Secciones de la Revista CONAMED

1. Editorial

Será escrito por el Comisionado o por el Editor Invitado.

2. Artículos Originales

Los Artículos de Investigación original reportarán hallazgos relevantes para el profesional de la medicina, relacionados con el acto médico y que contribuyan al aumento y refinamiento del conocimiento sobre el tema.

En los Artículos de Investigación Original se tiene como norma internacional que la contribución no sea mayor de 2,500 palabras. El resumen, los cuadros, las figuras y las referencias bibliográficas no se incluyen en el conteo de palabras. Una extensión mayor dificulta la revisión y lectura de los documentos por los revisores, editores y lectores. Sin embargo, se tendrá flexibilidad con los autores y se discutirá con ellos la presentación de su documento. Se podrá incluir todo aquel material de apoyo que no forme parte directa del manuscrito. Su inclusión debe explicarse desde la carta de presentación.

El contenido de un artículo de investigación original debe incluir:

- Página inicial
- Resumen en español y en inglés y palabras clave (*key words*).
- Introducción.
- Material y métodos
- Resultados
- Discusión.
- Referencias
- Anexos (Cuadros y figuras).

Página inicial. Incluirá: Título del trabajo en español e inglés nombre o nombres completos de los autores (utilizar guión entre los apellidos paterno y materno, si se indican ambos); cargos institucionales nombre y dirección del autor responsable de la correspondencia; en su caso, mencionar las fuentes de financiamiento de la investigación.

Resúmenes Los resúmenes deben construirse con los siguientes contenidos en un máximo de 250 palabras Introducción (la razón del estudio), Material y métodos (que reflejen cómo se efectuó el estudio), Resultados (los hallazgos principales) y Conclusiones (la interpretación contrastada de los resultados). Al final de los resúmenes se anotarán 3 a 10 palabras o frases clave (*Key words* en el resumen en inglés) para facilitar su inclusión en los índices se recomienda emplear los términos de *Medical Subject Headings* del *Index Medicus* más reciente (<http://www.ncbi.nlm.nih.gov/entrez/query.fcgi?db=mesh>).

Introducción. Incluir los antecedentes, el planteamiento del problema y el objetivo del estudio.

Material y métodos Señalar las características de la muestra, los métodos y las pruebas estadísticas utilizadas

Resultados Incluir los hallazgos del estudio, señalando los cuadros y figuras necesarios para

ampliar la información contenida en el texto. No repetir en el texto los datos contenidos en los cuadros o figuras

Discusión. Contrastar los resultados con lo informado en la literatura y con los objetivos del estudio.

Referencias Los números de las referencias bibliográficas se indicarán con números arábigos dentro del texto en superíndice; el número de las referencias se ordenará de acuerdo a la secuencia de su aparición en el texto. La bibliografía pertinente a cada artículo deberá ser referenciada de acuerdo a los Requisitos Uniformes para Manuscritos enviados a las Revistas Biomédicas (Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas), que se encuentra disponible en línea (<http://www.wame.org/urmspan.htm>).

- *Revistas* Rodríguez-Suárez J, Mata-Miranda R Calidad de la práctica médica y medicina basada en evidencia. Revista CONAMED. 2007; 12: 8-12.
- *Revistas más de 6 autores* Rivera-Hernández ME, Rosales-Delgado F-Aguirre-Gas HG, Campos-Castolo EM, Tena-Tamayo C et al. Recomendaciones específicas para el manejo del síndrome doloroso abdominal en los servicios de urgencias Rev CONAMED. 2007; 12: 4-23.
- *Revistas volumen con suplemento:* Fukugawa M, Nemeth EF. Frontiers in parathyroid physiology Kidney Int. 2006; 20 Suppl 102: 51-2.
- *Libros* Tena Tamayo C, Hernández Orozco F. La Comunicación Humana en la Relación Médico-Paciente. México: Prado; 2005.
- *Capítulos de libros* Aguirre-Gas HG. El Consentimiento Bajo Información. En: Tena Tamayo C, Hernández Orozco F, editores La Comunicación Humana en la Relación Médico-Paciente. México: Prado; 2005. p.257-272.

- *Documentos con formato electrónico:* Knaul F. Salud y competitividad. Seminario del XX Aniversario de FUN SALUD. (Acceso 3-10-2006). Disponible en <http://www.xxaniversario.funsalud.org.mx>
- *Revisiones sistemáticas* Hodson E, Knight J, Willis N, Craig J. Corticosteroid therapy for nephrotic syndrome in children. Cochrane Database Syst Rev. 2005 (1). Cochrane AN: CD001533.
- *Normas y leyes* Se presentan dos ejemplos
 - a) Norma Oficial del Expediente Clínico. NOM 168 SSA2. México: Secretaría de Salud; 1998.
 - b) Secretaría del Medio Ambiente. Ley de Protección Ambiental. Diario Oficial de la Federación, 15 de mayo de 1999. México.

Cuadros Los cuadros se adjuntarán en páginas por separado, indicando claramente: el número del cuadro y el título. Los cuadros se indicarán con números arábigos. En el texto solamente se indicará la ubicación de los mismos dentro de un párrafo. No deben remitirse cuadros fotografiados

Leyendas o pies de figuras Deberán anotarse en una página por separado, en forma secuencial, indicando, con números arábigos, el número de la figura correspondiente.

Figuras Las figuras (gráficas, dibujos, fotografías) se entregarán por separado, en versión digitalizada e impresa, una figura por página, indicando claramente su número y con flecha superior la orientación de cada una, así como la fuente en su caso. Las figuras se indicarán con números arábigos. En el texto solamente se indicará la ubicación de cada figura dentro del mismo texto.

3. Artículos de Revisión

Esta sección comprende artículos de revisión de temas relacionados con los contenidos de la Revista. Los documentos sometidos a publicación, contendrán resúmenes de formato libre, en español e inglés, de extensión no mayor de 250 palabras

4. Noticias CONAMED

Esta sección se escribirá preferentemente por el personal de la CONAMED, sobre acontecimientos relevantes en la función de la CONAMED (y Comisiones Estatales). También se considerarán informes de agrupaciones académicas o profesionales que sean de interés para el desarrollo de la revista y serán sometidos para su aprobación al Consejo Editorial. Esta sección se consagra a las noticias de carácter informativo y no a comentarios u opiniones. Estos informes deben ser breves (no mayores de 400 palabras).

5. Cartas al Editor

Las cartas al editor abordan comentarios sobre los artículos publicados y será posible la publicación de comentarios por invitación. Las cartas deberán enviarse preferentemente en un lapso no mayor de ocho semanas posteriores a la publicación de un artículo. Otras cartas al editor con contenidos de interés general también serán bienvenidas. Las cartas no se revisan normalmente bajo un procedimiento de revisión por pares, pero si se toma en cuenta la trascendencia de su contenido, su longitud y estilo. Su extensión no debe ser superior a 250 palabras y apropiadamente referenciada cuando sea pertinente hacerlo. Se dará oportunidad a los autores para responder.

6. El caso CONAMED

- a) Casos Institucionales Esta sección considera la presentación paso a paso, de casos que anali-

zan el proceso de decisión clínica y que condujo a un error o mala práctica, así como las consideraciones éticas y legales que ayudan a su comprensión, resolución y prevención futura. La presentación de los casos se hará en forma anónima por los especialistas de la CONAMED.

- b) Casos Externos Se aceptarán aquellos casos que en forma voluntaria, un médico o una organización pública o privada de salud, desee(n) presentar con el objeto de estimular la cultura de la prevención del conflicto y mejorar la calidad en la práctica de la medicina. En todos los casos se garantizará la absoluta confidencialidad de parte de los editores

El texto no excederá las 2500 palabras y se acompañará hasta por 20 referencias. La estructura de la presentación seguirá el siguiente orden: 1) Resumen del caso; 2) Análisis Médico; 3) Análisis Jurídico; 4)

Conclusión. Se recomienda todo material clínico (vgr imágenes radiológicas) que ilustre o auxilie la presentación y comprensión del caso.

7. Presentación del manuscrito, cuadros y figuras

Los trabajos remitidos deberán ser mecanografiados a uno y medio espacios (uno y medio renglón) en todo su contenido (incluyendo página inicial, resúmenes, texto, referencias, cuadros y pies de figuras), en tamaño carta, con márgenes de 2.5 cm. Las páginas deberán numerarse consecutivamente. Los trabajos deberán enviarse en documento impreso y en formato electrónico en disquete de 3 1/2 o CD escrito con el procesador *Word*. Las figuras deberán entregarse impresas y en formato digital TIFF o JPEG, en alta resolución (250 ppp o mayor), enviarse en una imagen fotografiada o impresa en alta calidad.

Los trabajos se deberán enviar a:

**R E V I S T A
CONAMED**

Mitla 250, Col. Vértiz Narvarte, Delegación
Benito Juárez, México, D.F., 03020,
México. Tel: (55)5420-7143 y 7106
revista@conamed.gob.mx